



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

TSI 2152/2024

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado **Clase:** Sin Clase **Modalidad:** Sin Modalidad
Motivo: Por monto **Expediente:** 1-100305/2024 **Rubro:** Elementos de limpieza
Objeto: adquisición de insumos de limpieza para la Facultad de Ingeniería.-
Lugar de entrega: FACULTAD DE INGENIERÍA (Av. del Valle 5737 (7400) OLAVARRIA, Buenos Aires)

| Retiro del pliego | | Consulta del pliego | |
|-------------------------------|---|-------------------------|---|
| Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires | Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires |
| Plazo y horario: | de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. | Plazo y horario: | de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. |
| Costo del pliego: | \$ 0,00 | | |
| Presentación de ofertas | | Acto de apertura | |
| Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires | Lugar/Dirección: | DIRECCIÓN GRAL. DE COMPRAS. Gral. Pinto 399 of. 120, (7000), TANDIL, Buenos Aires |
| Fecha de inicio: | 07/08/2024 | Día y hora: | 15/08/2024 a las 10:30 hs. |
| Fecha de finalización: | 15/08/2024 a las 10:00 hs. | | |

REGLONES

| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|---|------------------|----------|
| 1 | Bobina de papel toalla, de 25 cm de ancho x 400 mts. de largo cada bobina. CAMPANITA DOBLE HOJA BLANCO ULTRA o similar calidad. | UNIDAD | 10,00 |
| 2 | Limpiador desodorante líquido para pisos, envase x 5 litros, marca PROCENEX o similar calidad | LITROS | 100,00 |
| 3 | Lavavajillas concentrado, envase x 500cc, fragancias varias, CIF, ZORRO, MAGISTRAL o similar calidad | UNIDAD | 10,00 |
| 4 | Paño franela, 100% algodón, tamaño aprox. 45 cm x 45 cm, 1/2 NARANJA o similar calidad | UNIDAD | 5,00 |
| 5 | Insecticida en aerosol, marca RAID | UNIDAD | 10,00 |
| 6 | Trapo de rejilla, 100% algodón, tamaño 30 cm x 30 cm aprox., BANDERITA, 1/2 NARANJA REFORZADA o similar calidad | UNIDAD | 20,00 |
| 7 | Trapo de piso, 100% algodón, medidas aprox. 50 cm x 60 cm, blanco, 1/2 NARANJA o similar calidad | UNIDAD | 10,00 |
| 8 | Bolsa de residuos de nylon, tamaño 0,45 x 0,60 m., 1º calidad. | UNIDAD | 400,00 |



| Renglón | Descripción | Unidad de medida | Cantidad |
|---------|---|------------------|----------|
| 9 | Limpiador cremoso. Envase x 500 cc. CIF o similar calidad. | UNIDAD | 5,00 |
| 10 | Lustramuebles en aerosol. BLEM, CERAMICOL o similar calidad | UNIDAD | 10,00 |
| 11 | Esponja amarilla lisa o cuadrículada, marca Virulana o similar calidad | UNIDAD | 5,00 |
| 12 | Lavandina concentrada 55 gs Cl/l, envase x 5 litros (cotizar sin envase) | LITROS | 200,00 |
| 13 | Cera líquida para pisos color Rojo, envases x 5 litros, Zelnova o similar | LITROS | 20,00 |
| 14 | Bolsa de residuos de nylon, refoprzada, tamaño 0,80 x 1,10 m., 1º calidad. | UNIDAD | 200,00 |
| 15 | Lampazo bruja pábilo de algodón con palo, peso aprox. 1,5 kg. | UNIDAD | 1,00 |
| 16 | Pala para residuos plástica de pie con cabo, Fiorentina o similar calidad | UNIDAD | 1,00 |
| 17 | Papel higiénico blanco 10 x 80 m, pack x 4 unidades, marca ELEGANTE, HIGIENOL o similar calidad. (cantidad solicitada corresponde a 30 PACKS: 120 unidades) | UNIDAD | 30,00 |
| 18 | Jabón líquido antibacterial para manos, envase x 5 litros | LITROS | 15,00 |
| 19 | Hormiguicida líquido, envase x 500 cc, marca HORTAL o similar calidad | UNIDAD | 3,00 |
| 20 | Hormiguicida en polvo/granulado, envase x 500 cc,marca HORTAL o similar calidad | UNIDAD | 2,00 |
| 21 | Líquido para vidrio, repuesto x 450 cc, marca CIF, MR MUSCULO o similar calidad | UNIDAD | 10,00 |
| 22 | Sopapa con cabo, 1º calidad | UNIDAD | 3,00 |
| 23 | Secador de piso plástico doble goma, largo aprox. 40 cm | UNIDAD | 3,00 |
| 24 | Papel higiénico rollo de 10 cm x 300 metros cono chico, para dispenser. 1º calidad | UNIDAD | 150,00 |

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: Forma de pago

FORMA DE PAGO

15 días de recibido el material de conformidad.

ARTÍCULO 2: Mantenimiento de la oferta

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las propuestas se mantendrán por el término de treinta (30) días corridos, a contar de la fecha del acto de apertura. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al mencionado, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de diez (10) días corridos al vencimiento del plazo.

ARTÍCULO 3: Moneda de cotización

MONEDA DE COTIZACIÓN

en pesos.



ARTÍCULO 4: Plazo de entrega

PLAZO DE ENTREGA

15 días.

La entrega se efectuará con flete y descarga por cuenta del adjudicatario, debiendo los materiales estar perfectamente embalados.

ARTÍCULO 5: Garantía de oferta

GARANTÍA DE OFERTA

No se requiere.

ARTÍCULO 6: Otro

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Deben presentarse mediante: **correo electrónico únicamente a:**

compra_tsi_2152_2024@rec.unicen.edu.ar

Las ofertas serán recepcionadas hasta 30 minutos anteriores a la hora fijada para la apertura de las ofertas, y asimismo se considerarán válidas cuando el proveedor reciba la confirmación de la recepción por parte de la Universidad.

Las ofertas deberán indicar como requisito IMPRESCINDIBLE, LA RAZÓN SOCIAL, EL CUIT RESPECTIVO y dirección de correo electrónico donde serán válidas las notificaciones de la oferta presentada.

La oferta debe presentarse en la planilla de cotización enviada de forma adjunta al Pliego de Condiciones Particulares.

Se deberá cotizar indicando :

1. Precio unitario y cierto, en números, con IVA Incluido, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares. El precio total del renglón con IVA incluido, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta con IVA incluido, expresado en letras y números.

2.- El precio cotizado, será el precio final que deba pagar el organismo contratante por todo concepto.

ARTÍCULO 7: Otro

CONDICIÓN IMPOSITIVA

En el caso de resultar adjudicado se deberá presentar, juntamente con la factura original y por única vez, constancia de CBU con firma original, emitida por la entidad bancaria, en la cual se recibirá la transferencia del respectivo pago. Se deja constancia que la Universidad es agente de retención de Impuestos Nacionales y de Cargas Sociales establecidos por la AFIP. En caso de tener un Certificado No Retención extendido por dicho organismo, se deberá informar esta situación con cada factura. Caso contrario se procederá a practicar las retenciones correspondientes de acuerdo a las normativas vigentes.

Condición de la Universidad ante el IVA: EXENTO.

ARTÍCULO 8: Otro

REGLAMENTACIÓN

Rigen para este acto el Reglamento de Compras y Contrataciones de la UNCPBA, reglamentado por la Resoluciones de Rectorado Nros. 1.228/2016, 1.914/2018, 370/2020, 340/2022, 375/2023 y 63/2024.-

ARTÍCULO 9: Otro

ACLARACIÓN IMPORTANTE

Para la adjudicación se tendrá en cuenta , no solamente el precio, sino también la calidad de los artículos, por lo que se solicita indicar la MARCA de los productos ofertados. Caso contrario, se dejará sin efecto el renglón.

Las cantidades, al momento de la adjudicación, podrán ser modificadas.

ARTÍCULO 10: Consultas técnicas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA
PCIA DE BUENOS AIRES

CONSULTAS TÉCNICAS

ADRIANA SCHILLING: aschilli@fio.unicen.edu.ar

Cra. JULIETA ROGLICH
Directora de Compras